

4

30 de julio de 1918.

THE MUTUAL LIFE INSURANCE
COMPANY OF NEW YORK.
34 Nassau Street.
New York City. N.Y. U.S.A.

Muy señores míos:-

Con esta fecha tengo el gusto de situarles
por giro telegráfico de "The First National Bank", de Nogales,
Ariz., la cantidad de Dls.73.03 -SETENTA Y TRES DOLLARS, TRES CEN-
TÉSIMOS- en pago de la prima vencida el 17 de julio actual por la
Póliza No.1798,750 y adjunto se servirán encontrar Formulario para
la aplicación del dividendo que corresponda a la misma póliza.

Suplicándoles me acusen recibo de mi remesa,
me repito de ustedes afmo. amigo y atento S. S.

MV/FTb
Anexo.

-----ORDEN AL CAJERO-----

No. -----

ORDÉNESE SITUACIÓN TELEGRÁFICA A FAVOR DE
"THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK", DE LA
CIUDAD DE NEW YORK, POR LA CANTIDAD DE -----Dls.73.03
-SETENTA Y TRES DOLLARS, TRES CENTÉSIMOS-, POR CUENTA Y
ORDEN DEL SEÑOR GENERAL ALVARO OBREGÓN. -----

Nogales, Son., 30 de julio de 1918.

MV/TTb

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

NASSAU CEDAR LIBERTY AND WILLIAM STREETS

W. W. STEVENSON
COMPTROLLERW. L. SIMRELL
AUDITOR DOMESTIC ACCOUNTSF. C. DENNING
AUDITOR FOREIGN ACCOUNTS

NEW YORK

13 de Agosto de 1918.

78

Sr. Alvaro Obregón,
Apartado No. 24,
Nogales, Sonora, MEXICO.

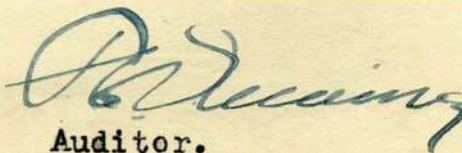
Muy Señor nuestro: Póliza No. 1798,750

Refiriéndonos a su atenta carta del 30 de Julio relativa a la antedicha póliza en la cual nos manifestó que nos había enviado por telégrafo Dls. 73.03 en pago del premio vencido el 17 de Julio de 1918, le participamos que este importe aún no ha llegado a poder nuestro y hoy le enviamos un telegrama que dice:

"Su carta de Julio 30 remesa por premio vencido el 17 de Julio aún no ha sido recibida póliza 1798,750."

Hemos recibido y prestamos nuestra atención a la formula firmada por Vd. para la aplicación del dividendo en efectivo que ha de ser depositado al 3% interés compuesto.

Quedamos de Vd. atentos y S. S.


Auditor.

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY
OF NEW YORK

DOMICILIO SOCIAL: 34 NASSAU STREET, NEW YORK CITY.

POR EL PRESENTE SE HACE CONSTAR EL RECIBO DE LA PRIMA ABAJO DESCRITA.

VENCIMIENTO

No. DE LA PÓLIZA

IMPORTE DE LA PRIMA

1918 JULIO 17 1798.750 U.S. \$73.03

ALVARO ABREGON.
NOGALES.

A

APT. 24. SONORA. MEX.

Refrendado el día 17 de Julio de 1918
en el Domicilio Social en la Ciudad de Nueva York

[Signature]
Cajero.

[Signature]
Tesorero.

AF-433 (Mexican) 2400-8-17

AVISO: Para que este recibo sea válido tiene que ser rechazado y refrendado.

LA NOTIFICACIÓN DE PRIMA FUE ENVIADA
POR CORREO

A

O

JUN 15 1918

D

The Mutual Life Insurance Company of New York

DIVIDENDO ANUAL

que se acreditará en la fecha aniversaria de la póliza á que se hace referencia más adelante, siempre que el asegurado viva en esa fecha y que la póliza esté entonces en vigor.

Fecha aniversaria de la póliza	Número de la póliza	Seguro adicional existente	Dividendo Anual correspondiente á 1917	
			VALOR EN NUMERARIO (Opción No. 1)	SEGURO ADICIONAL (Opción No. 3)
		Oro Am. °	Oro Am. °	Oro Am. °
JULY 17 1917	1798750	141.00	14.25 (Para las opciones Nos. 2 y 4 véase el dorso de esta forma)	29.00

AVISO.—La Compañía recomienda que se pague la prima completa en numerario y que se aplique el dividendo á la compra de seguro saldado adicional (Opción No. 3). No se necesita dar aviso ninguno á la Compañía si se desea esta opción, la que ofrece la ventaja de que los dividendos futuros serán mayores que si se opta por cualquiera de las otras opciones. Si no se desea tomar el seguro adicional se aconseja que se emplee el valor en numerario del dividendo para pagar parte de la prima (Opción No. 2).

S. E. ú O.

A la vuelta.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de 191

MI AF NZ 1115PM

CONTABILIDAD

1 NEW YORK NY VIA MEXICO 14 AGOSTO 1918...

25 55 ORO P DD 10 AM

ALVARO OBREGON.

YOUR LETTER JULY 30TH REMITTANCE FOR PREMIUM DUE JULY

17TH NOT YET ESCEIVED POLCY 1798750.

THE MUTUAL LIFE TINS CO. OF NYK.

RECEIVED

Traducción.

No se ha recibido remesa por prima
vencida Julio 17 sobre su póliza 1798750.

15 de agosto de 1918.

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY
OF NEW YORK. 34 Nassau Street.
New York City. - N.Y.

Muy señores míos:-

Acuso recibo de su mensaje ayer, en el que me avisan no haber recibido mi remesa anunciada en carta del 30 de julio último para pago de prima vencida el 17 de julio p.pdo sobre póliza No.1798.750.

Me extraña este aviso de ustedes, puesto que por conducto de "The First National Bank", de Nogales, Ariz., que hizo la situación a ustedes por mi orden, llegó a mi poder el recibo de ustedes fechado el 31 de julio anterior por la cantidad de Dls.73.03 aplicada al pago de la citada prima vencida el 17 de julio.

Hoy ordeno una nueva situación a favor de Uds. por conducto de "The First National Bank" de Nogales, Ariz., por la suma de Dls.153.35 en pago de prima que vence en esta fecha sobre póliza No.1927.611 y adjunto les envío el formulario correspondiente para que el dividendo de esta póliza se acumule al crédito de la misma.

Rogándoles se sirvan enviarme el recibo en su oportunidad, quedo de ustedes afmo. amigo y atento S. S.

MV/FTb
Anexo.

8

-----ORDEN AL CAJERO-----

No.-----

CON CARGO A LA CUENTA PERSONAL DEL SR. ALVARO
OBREGÓN, ORDÉNESE SITUACIÓN TELEGRÁFICA A FAVOR DE "THE
MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK", DE LA CIUDAD
DE NEW YORK, POR LA CANTIDAD DE DLS.153.35 --CIENTO CINCUENTA
Y TRES DOLLARS, TREINTA Y CINCO CENTAVOS-- Y POR CONDUCTO
DE "THE FIRST NATIONAL BANK", DE NOGALES, ARIZ., EN PAGO DE
PRIMA SOBRE LA PÓLIZA NÚMERO 1927.611. -----

Nogales, Son., 15 de agosto de 1918.

FTb

The Mutual Life Insurance Company of New York

DIVIDENDO ANUAL

que se acreditará en la fecha aniversaria de la póliza á que se hace referencia más adelante, siempre que el asegurado viva en esa fecha y que la póliza esté entonces en vigor. 1918

Fecha aniversaria de la póliza	Número de la póliza	Seguro adicional existente	Dividendo Anual correspondiente á 1918	
			VALOR EN NUMERARIO (Opción No. 1)	SEGURO ADICIONAL (Opción No. 3)
agto 15 6 1918	19276 11	Oro Am. ° 224	Oro Am. ° 27.96	Oro Am. ° 56.00
			(Para las opciones Nos. 2 y 4 véase el dorso de esta forma)	

AVISO.—La Compañía recomienda que se pague la prima completa en numerario y que se aplique el dividendo á la compra de seguro saldado adicional (Opción No. 3). No se necesita dar aviso ninguno á la Compañía si se desea esta opción, la que ofrece la ventaja de que los dividendos futuros serán mayores que si se opta por cualquiera de las otras opciones. Si no se desea tomar el seguro adicional se aconseja que se emplee el valor en numerario del dividendo para pagar parte de la prima (Opción No. 2).

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

NASSAU CEDAR LIBERTY AND WILLIAM STREETS

W. W. STEVENSON
COMPTROLLER

W. L. SIMRELL
AUDITOR DOMESTIC ACCOUNTS

F. C. DENNING
AUDITOR FOREIGN ACCOUNTS

NEW YORK, Septiembre 17 de 1918.

Sr. Alvaro Obregón,
Apartado 24,
Nogales, Sonora,
México.

RECIBIDA
SET 26 1918
CONTESTADA

Muy señor nuestro:

Pólizas 1798,750 y 1927,611.

Refiriéndonos a la atenta de Ud. de Agosto 15 próximo pasado, relacionada con las pólizas arriba indicadas No. 1798,750, tenemos el gusto de manifestarle que hemos recibido el cheque para el pago del premio vencido en Julio 17 de 1918; pero que por una distracción dicho pago no fué anotado en nuestros registros. Hemos procedido a corregir nuestros registros y por tanto, los premios de esta póliza están pagados hasta Julio 17 de 1919.

Por lo que concierne a la póliza 1927,611, el cheque en pago del premio vencido en Agosto de 1918, lo hemos recibido ya, y el recibo por el mismo fué enviado a Ud. en Agosto 17 del presente año, el que esperamos ya habrá recibido.

La forma firmada por Ud. para la solicitud relativa a que los dividendos en efectivo sean depositados en esta Compañía, ha sido recibida y los mismos quedan depositados como Ud. lo pide.

Sin otro particular por el momento, nos es grato quedar de Ud. siempre sus afmos. y attos. SS. SS.

F. C. Denning
AUDITOR.

FDR.

48
28 de septiembre de 1918.

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY
OF NEW YORK. 34 Nassau Street.
New York City. - N.Y.

Muy señores míos:-

He recibido instrucciones de la señora Argelia
H. Vda. de Obregón para dirigirme a ustedes en solicitud de
informes sobre el estado en que se encuentra la póliza de di-
cha señora.

Esperando se servirán ustedes comunicarme estos
informes para transmitirlos a la interesada, me repito su afmo.
y atento S. S.

PTb

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

NASSAU CEDAR LIBERTY AND WILLIAM STREETS

W. W. STEVENSON
COMPTROLLER

W. L. SIMRELL
GENERAL AUDITOR

F. C. DENNING
AUDITOR

F. B. PAULSEN
AUDITOR

NEW YORK, 1 de Noviembre de 1918.

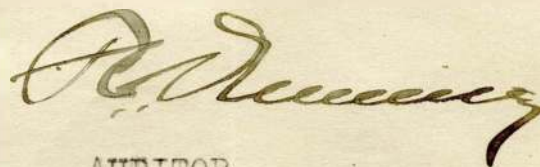
Sr. Alvaro Obregón,
NOGALES, Son.,
México.

Muy señor nuestro:

Tenemos a la vista la atenta carta de Ud. fechada el 28 de Sept. del presente año, y en contestación manifestamos a Ud. que nos es imposible hallar algún seguro sobre la vida de Aurelia H. Vda. de Obregón en esta Compañía. Sin embargo, si Ud. nos da el nombre completo de la persona asegurada juntamente con la fecha de nacimiento, de nuevo buscaremos en nuestros registros. Si le es posible a Ud. facilitarnos el número de la póliza, estaremos entonces en aptitud de avisar a Ud. luego el resultado, siempre que fuese alguna de nuestras pólizas.

Quedamos de Ud. siempre attos. y

SS. SS.



AUDITOR.

FDR.